

Omnibus vobis in Cumplimiento de
 las ultimas Reales ordenes de Su
 Mag.^d vuestras a 3. de Octubre y 23. de
 Noviembre del presente año que se leen
 hapaxirupado a Om̄. por Vereda pa
 ra que todos los Tiranos y Tiranas que
 residen en los Pueblos de esta Provincia
 paven a a Veredawe con sus familias
 a la Ciudad o Villa mas Inmediata a su
 Residencia de las Comprehendidas en la R.^a
 pragmática de 11. de Mayo de 1717. daxam
 Om̄. pronta providencia para que los
 Tiranos que residen en esa Villa paven lue
 go con sus familias a esa Ciudad como la
 mas Inmediata de las Comprehendidas en
 dicha R.^a pragmática y que Cumplan del tes
 timonio Remitido por Om̄. lo que Cumplan
 vado del termino que Om̄. tengan por
 mas paxuro y Combeniente con pazaxite
 y que Vengan via Recta por su Camino

